



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán

28 DIC 2023

Expediente N° SO-19.394/2022.-
Resolución N° SO-828/2023.-

VISTO:

La Resolución N° SO-804/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se acepta la Renuncia presentada por la C.U. Daniela Betsabé Álvarez, D.N.I. N° 27.160.290, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el Área Disciplinar de Matemática, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025-Sede Regional Orán, designada mediante Resolución N° CA-SO-059/2023, y dar por finalizadas sus funciones a partir del 01 de enero de 2024.

Que, Secretaria de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, eleva un informe solicitando la designación directa del Bach. Arturo Vega Corrales, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de agosto de 2024 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Designar al Bach. Arturo Vega Corrales, D.N.I. N° 17.914.356, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el Área Disciplinar de Matemática, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025-Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de agosto de 2024 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la cobertura de estos cargos a lo establecido por Resolución N° CS-417/2023 y modificatoria, Resolución N° CS-437/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Secretarías de Sede, Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario y al Bach. Arturo Vega Corrales para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA